

Archivo y Biblioteca sobre Coín de la Fundación García Agüera

● Archivo Histórico

AFGA-1903-06-01-001-HI

1903, Coín

Carta de don Joaquín Chinchilla y Díez de Oñate, diputado en las Cortes Españolas por el Distrito de Coín, despidiéndose de sus electores coineños.

El Archivo Histórico de la Fundación García Agüera es un archivo privado de uso público y gratuito que reúne en su fondo diverso material gráfico y documental relacionado con la Historia Antigua y Contemporánea de Coín, recopilados durante las últimas décadas, y que van desde el siglo XV hasta nuestros días. Los documentos que contiene han sido obtenidos en muchos casos directamente de los originales; en otros, de copias de los archivos, instituciones o colecciones públicas o privadas que lo poseen, y, en otros, facilitados por familiares o amigos, con el coincidente fin de que, aprovechando las Nuevas Tecnologías e Internet, se pongan a disposición de todos las valiosas noticias que atesoran y pueda servir su información de ayuda a cuantos estén interesados en el mejor conocimiento y estudio del pasado, presente y futuro de este pueblo y sus gentes. En la actualidad seguimos, investigando, inventariando, catalogando y digitalizando para conseguirlo y por delante un ingente trabajo por hacer, que iremos añadiéndolo al fondo de este archivo coineño.

Fundación García Agüera_Alameda, 30 - 29100 Coín (Málaga)
www.fundaciongarciaaguera.org _ fundacion@garciaaguera.org

SIGNOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DE COÍN

ABCDEF**FGA**

HIJKLMN

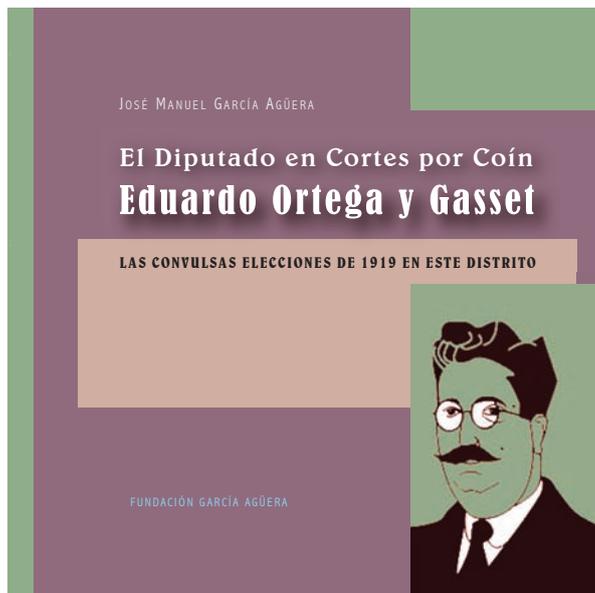
ÑOPQRST

UVWXYZ1

23456789

0 **ARCHIVO y BIBLIOTECA**
Fundación García Agüera

El presente documento se ha incorporado como anexo documental al trabajo de José Manuel García Agüera, *El Diputado en Cortes por Coín Eduardo Ortega y Gasset. Las convulsas elecciones de 1919 en este distrito*, publicado en edición digital de libre acceso y gratuita por la Fundación García Agüera haciéndolo coincidir con el 'Envío de Domingo' nº 232 de 5 de enero de 2016. Y, al que puede acceder a su contenido completo haciendo clic aquí.



Don Joaquín Chinchilla y Díez de Oñate, **Diputado en Cortes por el Distrito de Coín durante la Restauración** lo fue en las legislaturas que se sucedieron desde 1898 hasta 1903.

Nacido en 1841 del matrimonio formado por don José María Chinchilla, quien fuera Presidente del Supremo Tribunal de Cuentas del Reino, y de doña Manuela Díez de Oñate y Prados, era el menor de cuatro hermanos: José María (1839-1899), famoso general participante en la intentona revolucionaria de 1866 y en la represión de la misma, en las guerras de Cuba y carlista, y que fue nombrado, entre otros cargos, Ministro de la Guerra en 1888 por el gabinete de Sagasta; Juan (1836-1897), senador, diputado y Auditor General del Ejército; y Rafaela (1832-1875), abuela del filósofo José Ortega y Gasset y de su hermano Eduardo, quien también fue diputado en Cortes por el Distrito de Coín años más tarde.

Abogado de formación se casó con Francisca Domínguez Artola en 1866, emparentando con la acaudalada familia Domínguez de Marbella, ciudad en la que tuvo abundantes bienes e inmuebles y a la que estuvo estrechamente unido. Valga como ejemplo el hecho de que cuando la ciudad vecina padeció la terrible epidemia de 1885, don Joaquín Chinchilla presidió la Junta de Socorro que se constituyó a fin de coordinar los esfuerzos para atajarla.

Figurando siempre en el Partido Liberal, fue diputado por Jaén en el año 1865; formó parte de las cortes constituyentes de 1869 y llegó a ocupar

el cargo de Jefe Superior de Administración e Intendente General de Hacienda en Filipinas, donde amasó una considerable fortuna, siéndolo hasta 1885 en que dimite por razones de salud. Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino en 1889; senador por la provincia de Málaga en la legislatura 1896-1898, obtiene en ese mismo año de la crisis el acta de diputado por Coín, la que conservaría durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo hasta que, también por razones de salud, deja en 1903. Y, nombrado en septiembre de 1906, senador vitalicio.

Fijada su residencia durante los últimos años de su vida en su propiedad del cortijo de Caballeros de Marbella, fallece en ésta en enero de 1917.

El inédito documento que hoy compartimos, es una carta original del señor Chinchilla fechada en Madrid el 1 de junio de 1903 dirigida a don Rafael Gómez Torres, en funciones de alcalde en Coín, en la que con sobrada justificación y lenguaje decimonónico *ad hoc*, se despide nuestro diputado en Cortes de los electores coineños.

JOSÉ MANUEL GARCÍA AGÜERA
Coín, Noviembre 2012

Sr. D. *Rafael Senar Ferrer*

Madrid 1º. de Junio 1903.

Mi querido amigo: Aunque los hechos que voy á consignar serán seguramente conocidos por V. y por la mayoría de los electores del Distrito de Coin, me considero en el deber de expresar circunstanciadamente á todos los amigos que, con perdurable gratitud por mi parte, me han favorecido, con su adhesión y su confianza, los motivos que me impulsaron á desempeñar la representación parlamentaria de ese Distrito, los que me han impedido solicitarla nuevamente, mi deseo de que me sustituyera persona en quien concurrieran las mas satisfactorias condiciones, como y por que no ha podido realizarse esta aspiración mia, mi inmediato ^aapartamiento de la vida pública y administrativa y mis propósitos para lo porvenir. Pero antes he de rogar á V. como ruego á todos los amigos, que me dispensen por la prolongada interrupción que habrán observado en el despacho de mi correspondencia, hasta hace algun tiempo tan ^{de}asigna. Un antiguo padecimiento cerebral, exacerbado en el año último, llegó á términos tales que, no obstante la protesta de mi voluntad, hube de limitar á lo estrictamente indispensable todo trabajo mental. Hecha esta sincera explicación, estoy persuadido de que mi largo silencio será considerado con entera benevolencia, tanto más que, como todos harán la justicia de reconocerme, yo he dedicado siempre, hasta que para ello me ha faltado salud, gran atención y preferencia á mis relaciones epistolares.

Justificada lealmente mi conducta en lo que á este punto respecta, paso á tratar de los demás, anteriormente indicados.

Cuando hace algunos años aspiré al honor de representar ese distrito, hice lo tan solo por amor á él. No me inspiraba, ni podía inspirarme, en interés personal alguno, porque mucho antes habia llegado á la categoría superior de la carrera administrativa, y ocupaba el mismo alto cargo que en la actualidad desempeño. Tampoco pretendia satisfacer sentimientos de vanidad, que de no estar, como verdaderamente están, en pugna con mi caracter, hubieran hallado suficiente halago en añeja fecha, ya que fuí Diputado en los primeros años de mi juventud y formé parte de las Cortes Constituyentes, y puesto que en las Cortes anteriores á las en que ese Distrito me distinguió por primera vez con su confianza representaba yo á nuestra querida provincia en la alta Cámara, como senador de oposición.

Unicamente queria ser Diputado por Coin para mantener siempre en él levantada una bandera de paz, para evitar luchas políticas en esos pueblos, que tan hondos afectos me inspiran y para conseguir que su dirección estuviera permanentemente á cargo de nuestros amigos, que constituian mayoría y encarnaban en sí las mas sanas voluntades; y me impuse esta misión con fé en su halagueño éxito, porque mi posición oficial, mis conexiones de familia, y otros elementos con que contaba en la Corte me brindaban garantías de que mi candidatura habria de ser respetada por todos los gobiernos y de que, merced á esto, esos pueblos y mis amigos se verian libres de la presión oficial y de las perturbaciones, que son consecuencia necesaria de las contiendas políticas.

No se frustraron mis esperanzas; durante los años que he tenido la honra de ser Diputado por Coin, los pueblos del distrito han vivido en paz, y mis amigos han ejercido los cargos municipales lo mismo cuando han ocupado el poder los Liberales que cuando lo han tenido los Conservadores, y

agenos á toda contradicción política, han podido dedicarse tranquilamente á normalizar la administración de las localidades respectivas.

Todavía, en el supuesto de que mi estado de salud me permitiera poner mi actividad al servicio de tan beneficiosa y meritoria labor, soñaba yo en ver á todos mis amigos en estrecha conjunción de tendencias, y de esfuerzos, consagrando se eficazmente sin dificultades políticas de ningún género, al creciente desarrollo de los intereses morales y materiales de esos pueblos; mas llegó un momento, muy triste para mí, en que compelido por rigurosas prescripciones facultativas á evitar toda fatiga intelectual, tuve que resignarme á la idea de renunciar á la representación del distrito, mas cuidando de que en ella me remplazara un candidato que no solamente conservara la tranquilidad que yo habia conseguido para esos pueblos, sino que, merced á su influencia permanente, á su juventud y á su actividad, pudiera recabar en todas las situaciones políticas, no ya la neutralidad, sino tambien el favor de los gobiernos para el distrito de Coin. Estimaba que tales circunstancias se juntaban en mi sobrino D. José Caset y Chinchilla, y que él podria ser quien realizara mis aspiraciones y las del distrito, porque á sus condiciones personales se agregaba su autoridad en el más importante periódico de España y sus estrechos vínculos de parentesco con persona que ha formado y habrá de formar parte de gobiernos, cuyo influjo podria ser por extremo beneficioso al distrito y á los amigos, cualesquiera que fuesen en lo futuro las eventualidades políticas.

Y aunque me lisongea la creencia de que nadie habrá sospechado lo contrario, debo hacer constar que si yo queria que fuese diputado por Coin el Sr. Gasét, en modo alguno me estimulaba la intención de facilitarle así la adquisición de un acta, pues para esto ya tenia él muy llanos los caminos,

como se ha visto, pues sin el más mínimo obstáculo ha obtenido la representación del distrito de Santa María de Ordenes.

Mi aspiración reconocía, como antes he explicado, mas noble y desinteresado origen, y hace mucho tiempo había comunicado mi proyecto al difunto Jefe del partido Liberal, exponiéndole mi repugnancia á seguir ostentando una representación que, por el mal estado de mi salud no podía ejercer en bien de los pueblos y de mis amigos y mi deseo de renunciarla; pero el Sr. Sagasta, teniendo en cuenta ciertas consideraciones políticas, y creyendo que mi dolencia tal vez pudiera desaparecer ó aliviarse considerablemente al menos, y conceptuando principalmente, como mejor solución la de llevarme, como era su intento, con un puesto vitalicio al Senado, dió efectuosas dilatorias á mi deseo; y en tal estado las cosas, sobrevinieron el cambio de Gobierno y el fallecimiento del ilustre Jefe de los Liberales.

Eran notorios mis propósitos y despues fueron transmitidos por nuestro querido y buen amigo D. Rafael Romero Aguado á los que en cada localidad del distrito llevaban la dirección de la política . Tales proyectos parecían facilmente realizables, pero circunstancias imprevistas influyeron para que el Gobierno hiciera la designación de otro Candidato que alegó, para no desistir de sus pretensiones, el deseo manifestado por los pueblos del distrito de conceder su representación á persona afiliada al partido conservador.

No me pareció oportuno entonces insistir en mis propósitos ni menos inclinar el ánimo de mis amigos á que hicieran manifestaciones cerca del Gobernador de la provincia en favor de mi sobrino, con lo cual se hubiera abstenido el Gobierno de presentar otro candidato, y me limité á rogar al Sr. Romero Aguado que hiciera conocer á los amigos el estado de la cuestión. Lo que despues ocurrió es bien conocido. Nada hice contra la candidatura de .D. Jaime Parladé, ni si-

quiera intenté combatirla, tanto por que me consideraba obligado á dejar en absoluta libertad de acción á mis amigos, cuanto por que es el Sr. Parladé una dignísima persona, un cumplido caballero que por sus circunstancias personales merece mi particular estimación.

Al apartarme de la vida política, no se si temporalmente ó para siempre, porque esto dependerá de las modificaciones que experimente mi salud, no me separo del Distrito, sino que, por el contrario, voy á vivir en su seno, donde tengo mis intereses y mis mas caras afecciones y como vecino, como contribuyente, con los amigos que quieran atender mis indicaciones y mis consejos he de esforzarme en contribuir á la completa é inalterable realización de mi ideal de armonia y de prosperidad para esos pueblos. Si por la posición que he alcanzado, si por la influencia que me dán mis relaciones de familia y de amistad, puedo hacer algún bien á esa querida tierra y á mis amigos, téngase la seguridad de que lo haré en cuantas ocasiones me sea dable. Con representación parlamentaria en el Senado ó en el Congreso, ó sin ella, cuanto pueda y cuanto valga he de estar consagrado al distrito que me honrara con su confianza y que siempre ha sido el objeto de mi predilección y de mi cariño.

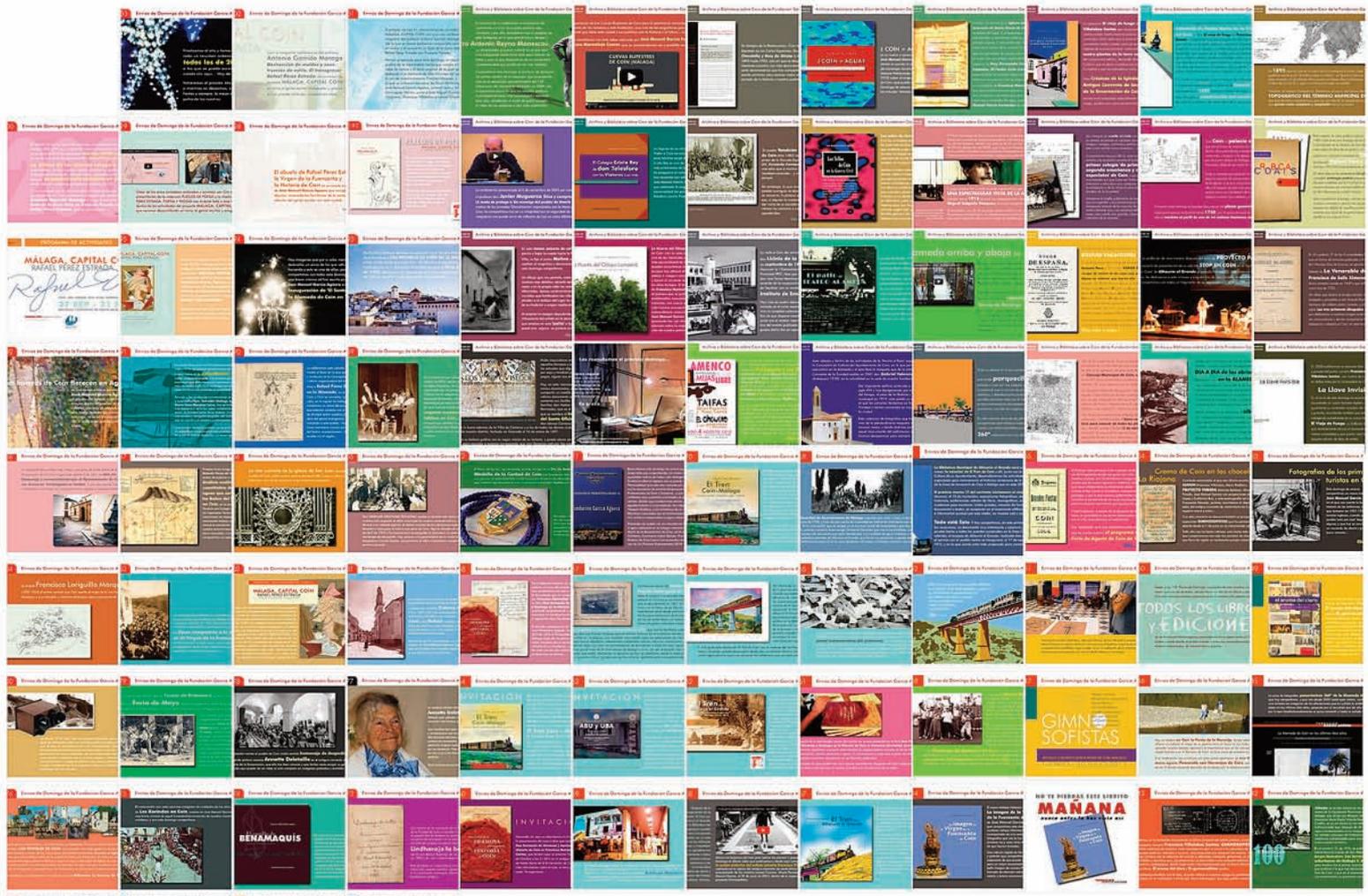
Termino reiterando á V. en particular y muy sinceramente, con gracias expresivas por su consecuente estimación, la seguridad del afecto de su buen amigo y seguro servidor.

q. b. s. m.



Muy pronto, acaso pasado mañana, me propongo salir para Puente Genil, en cuyo pueblo pasaré una corta temporada, trasladándome despues á Marbella, en donde me tendrá á su disposición.

s/c: Alcalá 17 triplicado pral.-



envíos de domingo

FUNDACIÓN GARCÍAAGÜERA

www.fundaciongarciaaguera.org
fundacion@garciaaguera.org

